

**PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE  
LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019****PROCESO CAS N° 058 - 2017****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE (01) UN EJECUTIVO I PARA LA GESTION Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES  
DE SALUD EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS 2019****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Un (01) Ejecutivo I para la Gestión y Operación de las Actividades de Salud en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina de Operaciones.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Administración.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia Laboral de Seis (06) años en el sector Público y/o Privado.</li> <li>- Experiencia específica de Tres (03) años en cargos de Supervisor y/o Coordinador en el sector Público.</li> <li>- Experiencia gerencial o directiva en organizaciones de salud que administren estrategias sanitarias o programas de salud en el ámbito nacional.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación a resultados, trabajo en equipo, capacidad de gestión y negociación de acuerdos interinstitucionales, innovación y proactividad.</li> </ul>
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en Enfermería, Ciencias de la Salud y/o afines con Colegiatura.</li> <li>- Egresado de Maestría en Gestión en Salud y/o afines.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en Economía y Salud.</li> <li>- Diploma en Políticas Públicas e Interculturalidad.</li> <li>- Curso y/o programa de Especialización en Gerencia de Inmunizaciones.</li> <li>- Curso y/o programa de Especialización en Elaboración, Ejecución y Evaluación de Proyectos de Investigación Científica de la Salud.</li> <li>- Curso y/o programa de Especialización en Mejora de la Planificación Operativa en Ejecutoras de Salud.</li> <li>- Curso y/o programa de Especialización en Gestión por Resultados y Herramientas para la Mejora continúa del Estado.</li> <li>- Curso y/o programa de Especialización de Contrataciones del Estado.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de Procesos Administrativos, gerenciales, presupuestales y evaluación en salud.</li> <li>- Manejo de intervenciones de salud pública y conducción de programas de salud a nivel nacional, estrategias de salud</li> </ul>



	<p>preventiva y de salud pública con entidades y organismos internacionales (OPS, UNICEF y otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación presupuestal, presupuestación por resultados y evaluación en temas de salud..</li> <li>- Conocimiento en Ofimática Básico.</li> <li>- Idioma Ingles nivel Básico.</li> </ul>
--	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsable de la Gestión de Salud en el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2019.
- b) Identificación de estrategias y líneas de intervención orientada a la implementación de comandos y comisiones en la Gestión de los Servicios Médicos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2019.
- c) Articular sectorial y territorialmente con entidades nacionales e internacionales, para a instalación, seguimiento y monitoreo de los sectores involucrados en el Comité de Salud en el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2019.
- d) Establecer roles, funciones, responsabilidades del personal y comisiones que abordarán las principales estrategias e intervenciones médicas, sanitarias y de antidopaje; en el marco de la Gestión de Salud del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.
- e) Monitorear, supervisar y evaluar los procesos y procedimientos en la gestión y provisión de los servicios de salud y antidopaje antes, durante y posterior a los juegos panamericanos y Parapanamericanos 2019, en concordancia a la misión, visión y objetivos del Proyecto Especial.
- f) Elaborar los informes técnicos y operacionales de la Gestión de Salud.
- g) Otras funciones que asigne el Responsable de la Oficina de Operaciones

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019. Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.
Duración del contrato	3 meses, Contabilizado a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/. 13,000.00 Trece Mil y 00/100 nuevos soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16/06/2017	Oficina de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a>	Del 16/06/2017 al 03/07/2017	Oficina de Administración
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en portal web de la institución <a href="http://www.lima2019.pe">www.lima2019.pe</a> link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	Del 04/07/2017 al 10/07/2017	Oficina de Administración



2	Presentación de la hoja de vida documentada en forma física a la siguiente dirección: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.	10/07/2017 En horario de 8:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 17:00 horas	Oficina de Administración
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 11/07/2017 al 12/07/2017	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la institución: <a href="http://www.lima2019.pe">www.lima2019.pe</a> link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.	13/07/2017	Oficina de Administración
5	<b>Entrevista</b> Lugar: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.	Del 14/07/2017 al 17/07/2017	Comité de Evaluación
6	Publicación de resultado final en portal web de la institución. <a href="http://www.lima2019.pe">www.lima2019.pe</a> link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	18/07/2017	Oficina de Administración
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	Del 19/07/2017 al 25/07/2017	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	A partir de la suscripción del contrato	Oficina de Administración

#### V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (*)</b>			
- Experiencia General De 06 años                      14 puntos Más de 06 años                20 puntos		14	20
- Experiencia Específica De 03 años                      28 puntos De más de 03 años            40 puntos		28	40
<b>Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum</b>	<b>60%</b>	<b>42 Puntos</b>	<b>60 Puntos</b>
<b>ENTREVISTA</b>			
1. Dominio Temático		12	15
2. Capacidad Analítica		06	10
3. Facilidad de Comunicación		06	10
4. Ética y Competencias		04	05
<b>Puntaje Total de la Entrevista Personal</b>	<b>40%</b>	<b>28 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

El puntaje mínimo aprobatorio será de: 70 puntos

#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



### 7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán su Ficha Curricular debidamente documentada (fotocopia simple), **ordenado, foliado y rubricado en cada una de sus hojas (en caso no cumplir con este requisito será descalificado)**, a la siguiente dirección: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.

La postulación será exclusivamente para un solo proceso de convocatoria indicando que no se considerara al candidato que tenga múltiples postulaciones en un mismo periodo de Convocatorias; Consultas sobre el proceso de Convocatoria CAS al siguiente correo electrónico: [convocatorias@lima2019.pe](mailto:convocatorias@lima2019.pe) .

### 7.2 Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además de la Ficha Curricular Documentada y Curriculum vitae, carta de presentación y las Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria, en el siguiente orden:

- Ficha Curricular (formato 01)
- Curriculum vitae
- Carta de Presentación (formato 02)
- Las Declaraciones Juradas deben estar debidamente llenadas, firmadas y colocar huella digital donde corresponda. (Formato 03, 04, 05 y 06)
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

<p><b>Señores:</b> <b>PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019</b></p> <p>Proceso CAS N° ..... Apellidos: ..... Nombres: ..... Número DNI: ..... Domicilio Actual: .....</p>
---

### 7.3 Procedimiento de Selección y Evaluación:

El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

- a. Evaluación de la Ficha Curricular y del Curriculum Vitae Documentado
- b. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la entidad.

El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

- a) **Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado.**  
El Postulante presentará la Ficha Curricular, Currículum Vitae el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en la Ficha Curricular deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en el Perfil del Puesto. La Ficha Curricular,



la documentación que lo sustente y el Curriculum Vitae tendrán carácter de Declaración Jurada.

En caso de no cumplir con los requisitos no podrán pasar a la siguiente etapa de entrevista personal.

El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de **APTO** o **NO APTO**.

**b) Segunda Fase: Entrevista.**

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

**7.4 De las Bonificaciones**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad.

**7.5 Resultado Final del Proceso de Selección**

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la entidad [www.lima2019.pe](http://www.lima2019.pe) link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, según cronograma.

**7.6 Duración del Contrato**

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.

**VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**8.1 Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**8.2 Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas



PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
Comunicaciones

Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo  
de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019